

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 258

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** **BLOQUE M.P.F** - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial la "Fiesta Provincial del Medio Ambiente" (Eco - Ushuaia '92).

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 30 de Julio 1992.

**Girado a la Comisión** S/T - Resolución Nº 118/92.  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

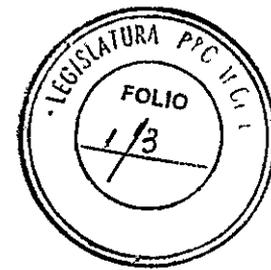
---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
29 JUL 1992  
MESA DE ENTRADA  
Nº 258 HS/335 FIRMA *[Firma]*



1

Ushuaia, 20 de julio de 1992.-

Señor Presidente:-

La Humanidad ha tratado al planeta que habita de tal forma, que en algunos aspectos la ciencia lo ha declarado como irrecuperable. En otros aspectos, afortunadamente todavía los más, un esfuerzo serio y sostenido del Hombre, agudizando su intelecto y porque no, su instinto de conservación, puede hacer del mundo un lugar digno y apetecible para vivir.

Recientemente hemos asistido a la Cumbre de la Tierra, encuentro en el que los países con mayor responsabilidad en el deterioro del medio ambiente, se resisten a resarcir los daños causados y lo que es peor, a poner sus potencialidades al servicio de la recuperación de los recursos indispensables para la vida.

Estos países, los industrializados, los que se autotitulan Primer Mundo, tienen demasiados intereses comprometidos en un desarrollo irracional de sus economías y no son propensos a invertir en la búsqueda de nuevas tecnologías tendientes a modificar los procesos productivos en beneficio de la Ecología. Mucho menos están dispuestos a invertir en educación, como herramienta fundamental para revertir esta alarmante situación.

Nuestra Constitución Provincial es un ejemplo en lo relativo a la defensa del medio ambiente y no sólo contiene un capítulo especial referido al tema, sino que a lo largo de su articulado expone una clara preocupación por las cuestiones ecológicas. Esta preocupación está patentizada también en el capítulo de Educación y Cultura, porque es innegable que la Educación ha de jugar un papel preponderante en el futuro de la Humanidad, frente al flagelo de la degradación y destrucción del ambiente.

El Instituto Fueguino de Turismo, consustanciado con esta problemática, ha tomado diversas iniciativas orientadas a la promoción del Turismo como actividad indisolublemente unida a la protección y recuperación del medio ambiente. Entre tales iniciativas, aparece como muy valiosa por la trascendencia educativa y cultural aún a nivel internacional, la organización de la Fiesta Provincial del Medio Ambiente denominada ECO USHUAIA 92.

Este evento, además de coadyuvar a la difusión turística de Tierra del Fuego, servirá para que la propia comunidad fueguina adopte patrones de conducta que redunden en una mejor calidad de vida y en generar una conciencia ambientalista a la altura de su entorno natural.

*[Firma]*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**LEGISLATURA PROVINCIAL**  
**BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO**

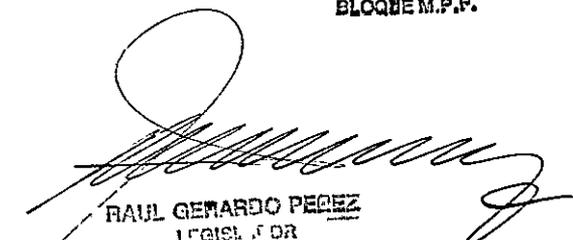
Es por tales motivos que el bloque del **MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO** considera necesario declarar de interés provincial la fiesta denominada **ECO USHUAIA 92**, esperando de sus pares la aprobación del proyecto de declaración que se adjunta.

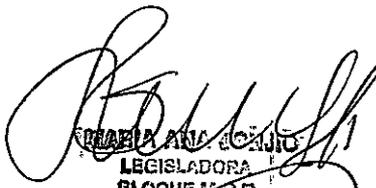
  
Dr. DEMETRIO MARTINELLI  
Legislador  
Legislatura Provincial

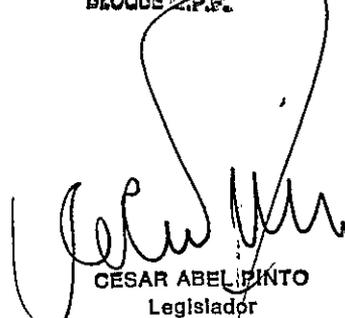
  
Dr. DEMETRIO SANTOS CABALLERO  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

  
MARIA CRISTINA SANTANA  
LEGISLADORA  
BLOQUE M.P.F.

  
ENRIQUE PACHECO  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

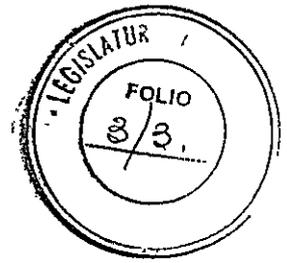
  
RAUL GERARDO PEREZ  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

  
MARIA ANA CONIO  
LEGISLADORA  
BLOQUE M.P.F.

  
CESAR ABEL PINTO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR de interés provincial a la Fiesta Provincial del Medio Ambiente, denominada ECO USHUAIA 92.

Artículo 2.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo Provincial, al Instituto Fueguino de Turismo, a las Municipalidades de Río Grande y Ushuaia y a la Comisión Organizadora creada por Decreto Provincial 1228/92.

Artículo 3.- De forma.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI  
Legislador  
Legislatura Provincial

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

MARIA CRISTINA SANTANA  
LEGISLADORA  
BLOQUE M.P.F.

ENRIQUE PACCISO  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

GABRIELA ANA SAINZA  
LEGISLADORA  
BLOQUE M.P.F.

RAUL GERARDO PEREZ  
LEGISLADOR  
BLOQUE M.P.F.

CESAR ABEL PINTO  
Legislador  
Legislatura Provincial